

## CLUBES

# Villar tumba otra vía de negocio de La Liga: las repeticiones en los videomarcadores

---

M.Menchén

27 nov 2015 - 10:12

Ángel María Villar no parece estar dispuesto a permitir algunas de las innovaciones con las que los clubes de La Liga quieren hacer más atractiva la asistencia a los estadios. La Real Federación Española de Fútbol (Rfef) emitió ayer una circular en la que comunica a sus afiliados "la prohibición de utilizar marcadores simultáneos, ya sean electrónicos o de cualquier otra naturaleza, en los estadios de fútbol" si el objetivo es ofrecer imágenes del partido.

El organismo federativo va más allá y no sólo prohíbe "retransmitir simultáneamente las imágenes del partido", sino que también impedirá a sus afiliados "repetir determinadas jugadas derivadas del normal desarrollo del mismo, o realizar cualquier proyección de otra índole que no sea la regulada normativamente". Ello, después de que el pasado fin de semana el árbitro Alfonso Álvarez Izquierdo recogiera en el acta del Deportivo de la Coruña-Celta de Vigo que "en los videomarcadores del estadio se repitió la jugada del segundo gol del equipo local en el minuto 89, tras la consecución del mismo".



El Valencia CF había instalado cuatro videomarcadores con los que ofrecer imágenes durante el partido.

La decisión de Villar choca frontalmente con el abanico de oportunidades que ofrece el Real Decreto Ley que regulará la venta centralizada de los derechos de televisión, ya que el mismo daba poderes absolutos a los clubes para que dentro de sus estadios pudieran utilizar a su antojo las imágenes del partido. Es decir, que es una regla del juego con la que ya cuentan los propietarios de las retransmisiones.

El citado texto legislativo, del que el Gobierno ya prepara el desarrollo de su articulado de cara a 2016, establece que el equipo que juegue como local se podrá reservar los derechos para “la emisión en directo, dentro de las instalaciones en las que se desarrolle el acontecimiento deportivo, de la señal audiovisual televisiva correspondiente a dicho acontecimiento”, siempre sin perjuicio hacia el dueño de los derechos audiovisuales.

La medida supone un duro golpe para varios equipos que ya estaban empezando a aprovechar esta oportunidad para dar más visibilidad a sus patrocinadores, como el caso del Valencia CF. La entidad controlada por Peter Lim se adelantó al resto de La Liga con la reciente instalación en Mestalla de cuatro videomarcadores gigantes en los que se ha seguido una realización similar a la que aplica la NBA. Además de repeticiones, las pantallas permitían mostrar información estadística de los jugadores que protagonizan una sustitución, ver en directo el momento del cambio desde múltiples perspectivas y primeros planos de los aficionados para interactuar en la animación de la grada.

Todo ello ahora queda suspendido hasta nueva orden, por lo que el club ché empieza a ser uno de los más perjudicados por las decisiones de la Rfef. A principios de

temporada, el Valencia también tuvo que asumir la retirada del banquillo VIP que había instalado a pie de campo con el patrocinio de CaixaBank, una medida que también afectó a Mahou como marca y a otros clubes como Atlético de Madrid, Sevilla FC, Málaga CF, Almería UD o Real Zaragoza.

En esta ocasión, la Federación advirtió en una circular de que "no se encuentra autorizada la instalación de cualquier tipo de banquillo adicional dentro del espacio comprendido entre el terreno de juego y el vallado que lo separa del público". En este sentido, el organismo que regula el fútbol en España se muestra tajante y recuerda que el reglamento sólo acepta "el banquillo que ocupa cada equipo" en "su respectiva área técnica".